
	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A		
	EDICIÓN: 01 20XX/XX		

INFORME DE REVISIÓN DE FICHAS 12A PARA EL CURSO



202X-2X

[TITULACIÓN]

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Elaborado y aprobado por: Comisión de Calidad del [Título]
Fecha: xxx/xxx/202X
Firma
Secretario/a

Comentado [JD1]: Citar el curso siguiente (en el que las fichas se aplicarán). No el curso en el que se está haciendo la revisión

	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A		
	EDICIÓN: 01 20XX/XX		

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DIRECTRICES INICIALES Y FECHAS DE REFERENCIA:	3
3.1. FECHA DE REMISIÓN DE LOS PROGRAMAS A LOS DEPARTAMENTOS.	3
3.2. FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN POR LOS DEPARTAMENTOS	3
3.3. REVISIÓN POR LAS COMISIONES DE CALIDAD DEL TÍTULO Y REMISIÓN DEL INFORME.	3
3.4. APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD	4
4. VALORACIONES PARA LA ELABORACIÓN EL PRESENTE INFORME	4
5. INFORME DE ASIGNATURAS CON INCIDENCIAS NO RESUELTAS	4
6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO SIGUIENTE	5

	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A		
	EDICIÓN: 01 20XX/XX		

1. OBJETO

Este documento pretende informar sobre el desarrollo del objetivo 1 de la Política y Objetivos de Calidad, relativo a “Garantizar la calidad de los programas formativos, mediante acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los Títulos”

2. ALCANCE

El presente informe pretende informar del desarrollo del proceso de revisión y análisis de los programas de las asignaturas llevado a cabo durante el curso 202X/2X en el [Titulación] de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para su aplicación en el curso siguiente

Este Informe Anual, una vez aprobado por la Comisión de Calidad del título citado, formará parte la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005_D03_Fcd).

3. DIRECTRICES INICIALES Y FECHAS DE REFERENCIA:

A continuación, se detallan algunas de las directrices planteadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEX (u otro Vicerrectorado con competencias en la publicación de normativa aplicable).

3.1. FECHA DE REMISIÓN DE LOS PROGRAMAS A LOS DEPARTAMENTOS.

Con fecha [xxxx], se hace pública la obligatoriedad de que el profesorado coordinador de las asignaturas remita las fichas 12A a su respectivo departamento.

3.2. FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN POR LOS DEPARTAMENTOS

De acuerdo con las directrices, el informe de valoración de cada departamento se hizo llegar a los centros con anterioridad al [xxxx], quienes lo envían a los responsables de las titulaciones.



3.3. REVISIÓN POR LAS COMISIONES DE CALIDAD DEL TÍTULO Y REMISIÓN DEL INFORME.

Siguiendo las directrices remitidas, con fecha [xxxx] se reúne la Comisión de Calidad del título de [Titulación], tratándose en el punto [XX] del orden del día.

Los criterios o planteamientos acordados para llevar a cabo la revisión fueron:

[1. Citar brevemente las instrucciones acordadas, los apartados principales a revisar dentro del documento (indicar si además de la revisión general y completa del documento, hay una revisión de algún aspecto concreto al que se presta atención por algún motivo o instrucción dada o porque periódicamente la comisión haya decidido ir rotando la revisión de los apartados que se revisan con más detalle]

2. Citar si hubo asignaturas que requieren un análisis más detallado y por qué (se sugiere, p.e. revisar especialmente las asignaturas que hayan tenido reclamaciones en el año en curso, revisar las asignaturas asumidas por nuevo profesorado o nuevo coordinador, revisar asignaturas con elevado número de suspensos o con dificultades en la coordinación, así como cualquier otra valoración que se considere.

	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A		
	EDICIÓN: 01 20XX/XX		

3. Aportar a este documento si se utilizó algún instrumento de trabajo (Excel o similar) para el análisis y registro

4. Indicar el plazo o fechas de las reuniones en las que se lleva a cabo esta revisión.

5. Cualquier otro aspecto que se considere relevante]

3.4. APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

Según los criterios dictados por el vicerrectorado competente, el presente informe se trasladará a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva antes de la fecha límite establecida.

4. VALORACIONES PARA LA ELABORACIÓN EL PRESENTE INFORME

De acuerdo con las actuaciones anteriores, hubo un total de [Nº] asignaturas que no necesitaban hacer ninguna corrección. En cambio, se solicitaron correcciones en un total de [Nº] asignaturas, notificándolo al profesorado a través de [correo electrónico/otro medio?] aquellos los aspectos que debían corregir hasta el [fecha]. De acuerdo con ello se recibieron [Nº] fichas corregidas. Hubo un total de [Nº] asignaturas que no remitieron sus correcciones o no lo hicieron en el plazo solicitado.



Tabla resumen

	N	%
Nº de fichas sin necesidad de correcciones en su entrega inicial		
Nº de fichas a las que se solicita corregir aspectos		
Nº de fichas que corrigen a tiempo los aspectos indicados		
Nº de fichas que no corrigen o no corrigen a tiempo los aspectos indicados		
Total de fichas revisadas		

5. INFORME DE ASIGNATURAS CON INCIDENCIAS NO RESUELTAS

De acuerdo con el procedimiento expuesto, se observa que las siguientes asignaturas no pueden ser aprobadas, emitiéndose informe negativo sobre las mismas:

Código	Denominación de la asignatura	Profesorado coordinador

	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DE FICHAS 12A		
	EDICIÓN: 01 20XX/XX		

6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO SIGUIENTE

Atendiendo a la revisión realizada durante el presente curso y del procedimiento llevado a cabo, la Comisión puede plantear propuestas de mejora o puntos de interés para el curso siguiente.